



ASEGURADORA
GUATEMALTECA

INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS
TECNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICION PATRIMONIAL

ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Referida al 30 de junio de 2020

Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las reservas Técnicas y el Margen de Solvencia		
Valores del Estado	14,666	
Valores de empresas privadas y mixtas	403	
Cédulas Hipotecarias		
Préstamos	121	
Depósitos	16,744	
Bienes inmuebles	4,284	
Primas por cobrar	4,894	
Participación de los reaseguradores en Stros. Pdtes. de ajuste y pago	142	
Otros	-	41,254
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas	26,789	
Margen de Solvencia	8,707	35,496
Suficiencia (deficiencia) de activos		5,758
Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico		52,677
Menos:		
Margen de Solvencia		8,707
Posición patrimonial		43,970

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-5-2011.

/2 El total de las reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora